

**PROGRAMACIÓN DEL AULA DEL PERÍODO DE FORMACIÓN BÁSICA
OBLIGATORIA. (P.F.B.O.)**

Curso 2018/2019

Profesora Tutora: M^a Dolores García Recuerda.

Co-tutora: Isabel Ballesteros Fernández.

ÍNDICE

1.	ALUMNADO	DEL	AULA
P.F.B.O.....			3
2.	PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS CURRICULARES.....		3
3.	ORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y TALLERES DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES.....		13
4.	ACTIVIDADES INCLUSIVAS.....		17
5.	METODOLOGÍA.....		18
6 6	INTEGRACIÓN EN LA VIDA DEL CENTRO Y EN EL ENTORNO PRÓXIMO, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....		18
7.	RELACIONES CON EL RESTO DE PROFESIONALES.....		19
8.	RECURSOS.....		20
9.	EVALUACIÓN.....		20
10.	HORARIO.....		21

1. ALUMNADO DEL AULA P.F.B.O.

El alumnado que se va a escolarizar en el Curso 2017-2018 en el Aula P.F.B.O. (PERÍODO DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA) es de seis, tres alumnas y tres alumnos. Sus edades oscilan entre los 14 y los 17 años. La composición del Aula podrá ir variando en función del tipo de Programa que se esté desarrollando en ese momento y podrá estar compartido con el alumnado del Aula de P.T.V.A.L. y del resto del Instituto, promocionando la inclusión del alumnado ya sea dentro de aulas ordinarias, así como fomentar la inclusión inversa. El alumnado del Aula precisa atención especializada en lenguaje y comunicación, de profesor de pedagogía terapéutica y monitora. Necesitan adaptación de las instalaciones del centro y de materiales pedagógicos; así como de la colaboración de dos monitoras de educación especial.

En esta aula queda escolarizado el alumnado en FBO de 14 años y FBO de 15 años. En la primera podemos encontrar a un alumno y una alumna, por un lado MAFM, diagnosticado con Síndrome X-Frágil, la cual cursa con Discapacidad Intelectual Moderada y TDAH de tipo combinado. Por otro lado RPC, diagnosticada con Discapacidad Intelectual Grave asociada a Síndrome de Aicardi – Goutiers, este síndrome le provoca graves lesiones cerebrales permanentes y degenerativas que le impiden la movilidad y la capacidad de comunicación.

En FBO de 15 años quedan escolarizados 2 alumnas y dos alumnos: GAM, diagnosticada con Discapacidad Intelectual Moderada; MDS, diagnosticada con Discapacidad Intelectual Moderada, TDAH de tipo combinado y Trastorno del Comportamiento Perturbador no especificado; CGB, diagnosticado con TEA y Discapacidad Intelectual Leve; por último JMMP, diagnosticado con Discapacidad Intelectual Moderada, TDAH de tipo combinado y Psicosis, esta última diagnosticada a lo largo del presente año, debido a diferentes episodios violentos acaecidos en el entorno familiar, recibe medicación para controlar las alucinaciones auditivas y las crisis violentas.

2. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS CURRICULARES.

Los objetivos y contenidos de nuestra Programación del Aula de P:F.B.O. están organizados atendiendo a la propuesta del Decreto 147/2002, de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales; así como la Orden de 19 de septiembre de

2002, por la que se regula la programación de aula específica de educación especial en centros ordinarios en el que se establece que el currículo del PE

PERIODO DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA y que se organiza en torno a tres ámbitos de conocimiento y desarrollo:

A) EL CONOCIMIENTO CORPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD. B) EL CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL. C) LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE.

Así mismo tendrá como referencia los decretos y órdenes que regulan el currículo de las etapas educativas de Educación Infantil y Educación Primaria, *Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, Orden de 5-8-2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía; Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, respectivamente.*

Los objetivos y contenidos de estos ámbitos serán:

A) CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD. OBJETIVOS.

1. Tomar conciencia de su propio cuerpo, segmentaría y globalmente, tanto en reposo, como en movimiento, valorando y adoptando posturas adecuadas.
2. Desarrollar las habilidades motrices finas de prensión, pinza, manipulación, etc. y de coordinación visomanual, para realizar tareas motrices de forma adecuada.
3. Desarrollar habilidades motrices gruesas adecuadas que le permitan moverse con precisión y control sobre los movimientos: voltear, gatear, incorporarse, caminar, correr, cuclillas, pata coja, etc.
4. Tomar conciencia como individuos, diferenciando sus características personales y valorándolas en la medida de lo posible, desarrollando una autoestima positiva.
5. Desarrollar hábitos de aseo e higiene personal para desarrollar la autonomía en el cuidado personal.
6. Desarrollar habilidades que le permitan autonomía en actividades cotidianas tales como el vestido o la comida, siendo cada vez más independientes.

7. Interiorizar actitudes de aprecio por el bienestar propio y de los demás, excluyendo comportamientos agresivos. Así como pedir ayuda y ofrecerla en caso de que otro la necesite.

8. Manifestar la preferencia, siendo capaz de aceptar, rechazar, elegir y decidir para manifestar y transmitir de manera adecuada sus emociones y opiniones.

9. Realizar tareas conjuntas, interactuando con adultos y con otros compañeros y compañeras, mejorando sus habilidades sociales y competencia social.

CONTENIDOS.

1) Bloque de contenidos: *Conocimiento corporal, desarrollo psicomotriz e identidad personal.*

Conceptuales.

- Las partes del cuerpo y sus funciones.
- Conocimiento de los elementos identificativos: nombre, edad, familia, etc.
- Los sentidos.
- Las normas de alimentación e higiene.

Procedimentales.

- Desarrollo de las habilidades motrices finas: coger, pinza, manipulación, amasado, rasgado, etc.
- Desarrollo de habilidades motrices gruesas: desplazamiento en el suelo, gateo, bipedestación, marcha, carrera, salto, lanzamientos, recepciones, etc.
- Observación e identificación de características personales y de otros: altura color de pelo, etc.
- Control y coordinación corporal en la realización de actividades.
- Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: tijeras, lápices, ceras.
- Identificación de sensaciones propioceptivas.
- Exploración de las posibilidades motrices del cuerpo en situaciones lúdicas.
- Planificación de secuencias de acciones para resolver tareas sencillas.
- Utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo en actividades espontáneas y de percepción.

Actitudinales.

- Interés y curiosidad por el propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de la propia identidad, de sus posibilidades y limitaciones.

- Valoración de las propias posibilidades motoras para conseguir otros fines.
- Muestra de confianza y seguridad en sí mismo.
- Gusto por el ejercicio físico.
- Interés por el cuidado del aspecto personal.
- Valoración de la actitud de ayuda y compartir.

2) Bloque de contenidos: *El cuidado de uno mismo.*

Conceptuales.

- Las sensaciones relacionadas con las necesidades básicas (hambre, sed, micción, defecación, sueño, etc.) y manifestación de las mismas.
- Conocimiento y correcto empleo de los útiles necesarios para la comida y al aseo.
- Hábitos de higiene y aseo personal, diferenciando los momentos y los espacios empleados.

Procedimentales.

- Estrategias de aseo personal y hábitos de higiene, distinguiendo los momentos, espacios y materiales adecuados: lavado de manos, de cara, cepillado de dientes, sonarse la nariz, limpiarse con papel higiénico, etc.
- Técnicas de identificación y manifestación del dolor. Localización del mismo.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo.

Actitudes.

- Interés y gusto por estar limpio y deseo de sentirse bien.
- Aprecio por el bienestar propio y de los compañeros/as.
- Ofrecimiento de ayuda a otras personas.
- Satisfacción por realizar actividades cotidianas autónomamente.

3) Bloque de contenidos: *Habilidades sociales.*

Conceptuales.

- Normas de relación y convivencia.

Procedimental.

- Interiorización de normas.
- Regulación del propio comportamiento en situaciones sociales.
- Uso de habilidades sociales: saludar, compartir, escucha, etc.
- Valoración y respeto de normas que regulen su entorno social más próximo.

- Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas sencillas y apreciando la constatación de sus efectos.

Actitudinal.

- Interés por las otras personas, en su aspecto social.
- Respeto hacia los demás.
- Valoración de la actitud de ayuda y compartir.
- Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los demás.
- Aceptación de las reglas y normas que rigen los juegos.
- Apreciación ajustada y positiva de la propia identidad, de sus posibilidades y limitaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Reconocer sus posibilidades de movimiento y funcionalidad en situaciones estáticas y de movimiento.
2. Poner en práctica habilidades propias de un adecuado desarrollo de la motricidad fina, realizando las tareas de forma precisa y adecuada.
3. Poner en práctica habilidades propias de un adecuado desarrollo de la motricidad gruesa, realizando las tareas de forma precisa y adecuada.
4. Dar muestras de un adecuado autoconcepto y una autoestima positiva, mostrando seguridad y confianza en sus actuaciones.
5. Poner en práctica la secuencia correcta en las diferentes actuaciones dirigidas al aseo y cuidado personal diario.
6. Ser capaces de vestirse y realizar las actuaciones propias para el desenvolvimiento autónomo en la alimentación.
7. Ser capaz de controlar su propio comportamiento evitando conductas inapropiadas, verbalizando y/o comunicando sus inquietudes para aliviar su frustración.
8. Dar muestras de agrado y/o desagrado en las diferentes situaciones cotidianas.
9. Ser competentes socialmente, dando muestras del conocimiento de las diferentes normas y habilidades sociales, en las distintas situaciones cotidianas.

B) CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

OBJETIVOS.

1. Identificar, conocer y establecer vínculos con las personas que les son cercanas, tanto con el grupo de compañeros, como con el de adultos, mejorando la competencia social.

2. Desplazarse con autonomía y/o con ayuda por las distintas dependencias del centro, conocer las actividades que se realizan en ellas y anticiparlas en la medida de lo posible, siendo autónomos en su desplazamiento y desenvolvimiento.
3. Reconocer los objetos que forman parte de su entorno más inmediato, conocer su utilidad y usarlos funcionalmente.
4. Modificar el medio, actuando sobre los objetos mediante diferentes acciones, siendo en la medida de lo posible capaz de planificar la acción, anticipar los posibles resultados y explorar nuevos usos de los objetos.
5. Desarrollar habilidades de participación en contextos sociales mejorando su inclusión social.
6. Diferenciar los distintos elementos del entorno, animales, plantas y seres inertes, aumentando su conocimiento sobre el entorno natural.
7. Desarrollar habilidades de curiosidad, observación y exploración del medio, para desarrollar su espíritu crítico y emprendedor.
8. Identificar y conocer distintos espacios socialmente significativos (tienda, cine, cafetería, etc.), así como las actividades que se realizan con ellos, mejorando su desenvolvimiento en el entorno social.
9. Organizar el espacio y el tiempo a través de la experiencia de los propios desplazamientos y de los distintos ritmos temporales que afectan a su vida, para diferenciar la adecuada secuenciación de las tareas.

CONTENIDOS.

1) Bloque de contenidos: *Los objetos y la actividad con ellos.*

Conceptuales.

- Los objetos cotidianos: (vestidos, herramientas, utensilios, etc).
- Características, propiedades y atributos de distintos objetos.
- Objetos peligrosos. Usos.
- Las actividades escolares y domésticas.
- La prevención de accidentes en el colegio y en la casa.

Procedimientos.

- Observación del cambio y resultado sufrido con los objetos otras actuar sobre ellos.
- Reflexión sobre la propia acción y la de los demás.
- Planificación de las acciones en función de los objetivos planteados.
- Posibilidad de anticipar y prever los resultados.

- Empleo de los objetos para conseguir unos fines determinados.
- Uso funcional de los objetos cotidianos (Vestidos, herramientas sencillas, utensilios domésticos, etc.).
- Discriminación de características, propiedades y atributos de distintos objetos (color, forma, tamaño).Funcionalidad de los mismos.

Actitudes.

- Interés y curiosidad por la observación y exploración de los objetos.
- Disfrute ante la manipulación de objetos y materiales.
- Valoración de las posibilidades funcionales y dinámicas de los objetos.
- Respeto y cuidado de los materiales.
- Uso correcto y posibilidades de compartir los objetos y juegos de la clase.

2) Bloque de contenidos: *El entorno natural y social.*

Conceptuales.

- Los miembros de la familia.
- Sus compañeros de clase (y otros alumnos y alumnas del centro), los profesionales que interactúan con él/ella (y las actividades que realizan).
- Animales y plantas del entorno natural.

Procedimentales.

- Identificación de animales y plantas, y de sus características principales.
- Identificación y conocimiento las distintas dependencias del centro: aula, gimnasio, patio, etc, y de las actividades que se realizan en ellas.
- Identificación y conocimiento de algunos espacios socialmente significativos y las actividades que se llevan a cabo en ellos: tienda, bar, cine, etc.
- Establecimiento de vínculos afectivos.
- Participación e intervención en actividades grupales.
- Organización y anticipación de las actividades en función del lugar y el momento en que se realicen.
- Diferenciación entre animales, plantas y seres inertes del entorno natural.
- Riego y alimentación de plantas y animales.
- Diferenciación entre animales domésticos y los que no lo son (salvajes).

Actitudinales.

- Curiosidad por el entorno natural.
- Respeto y cuidado hacia animales y plantas.

- Curiosidad e interés por el entorno social.
- Interés y deseo por participar en actividades con otros compañeros
- Valoración de las propias posibilidades de intervención en experiencias sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Ser competentes socialmente, dando muestras del conocimiento de las diferentes normas y habilidades sociales, en las distintas situaciones cotidianas.
2. Conocer y utilizar las diferentes dependencias del centro en sus actividades cotidianas.
3. Utilizar los diferentes utensilios, objetos y herramientas cotidianos, de forma correcta, en las actividades adecuadas.
4. Ser capaz de adaptar las condiciones del medio para realizar las actividades de forma adecuada y adaptada a sus posibilidades.
5. Desenvolverse con soltura entre el resto de compañeros/as del centro.
6. Conocer la flora y fauna del entorno más cercano.
7. Dar muestras de interés por lo que sucede a su alrededor dando muestras de su capacidad de observación en los momentos necesarios.
8. Ser capaz de relacionar las diferentes actividades comerciales y se servicio con los lugares y ubicaciones de los mismos en el entorno.
9. Secuenciar las tareas y organizar sus propias actuaciones durante el desarrollo de las actividades cotidianas.

C) COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

OBJETIVOS.

1. Desarrollar habilidades prelingüísticas de atención hacia otras personas, así como de atención y acción conjunta con otra persona y un tercer elemento.
2. Desarrollar habilidades protoimperativas y protodeclarativas (tirar del adulto hacia algo, señalar, mostrar un juguete, etc).
3. Conocer, valorar y usar las conductas no orales en la comunicación, como miradas, gestos, expresiones, movimientos, etc., favoreciendo el lenguaje no verbal.
4. Señalar objetos reales o pictogramas para expresar deseos y necesidades.
5. Usar gestos de manera simbólica para comunicarse.
6. Usar el lenguaje oral, articulando palabras y organizándolas en frases con intención comunicativa, ya sea para realizar peticiones, demandas, descripciones, etc.

7. Utilizar el lenguaje para regular el comportamiento de los demás y la propia conducta, disminuyendo las situaciones de frustración y mejorando la comunicación.
8. Usar el lenguaje para aprender y organizar la realidad.
9. Desarrollar habilidades de escucha y respeto hacia las personas que hablan, comprendiendo las normas conversacionales.
10. Usar el lenguaje de manera espontánea y funcional.
11. Explorar diversos materiales plásticos y desarrollar interés y curiosidad por los resultados de las acciones ejercidas, expresando plásticamente en la medida de lo posible, parte de la realidad conocida por él o ella.
12. Explorar y valorar las posibilidades sonoras y rítmicas de la propia voz y el propio cuerpo, así como de algunos instrumentos musicales, adquiriendo ritmo y coordinación.

CONTENIDOS.

1) Bloque de contenidos: *Intención comunicativa.*

Procedimentales.

- Imitación de las conductas propias del repertorio comunicativo.
- Imitación de nuevas conductas.
- Búsqueda de atención.
- Técnicas de atención a otras personas.
- Interacción junto a un adulto o compañero/a sobre un objeto.
- Señalización o muestra de un objeto o juguete para interactuar con él.

Actitudinales.

- Desarrollo de la intencionalidad comunicativa.
- Satisfacción cuando le prestan atención.
- Deseo de comunicarse.
- Disfrute con los intercambios comunicativos.
- Interés por desarrollar técnicas comunicativas.

2) Bloque de contenidos: *Expresión plástica.*

Conceptuales.

- Materiales plásticos
- Características de los materiales plásticos: textura, color, dureza, etc.

Procedimentales.

- Exploración de los materiales plásticos.
- Identificación de las características de alguno de ellos (textura, color, etc.).

- Adquisición y desarrollo de técnicas de expresión plástica.
- Observación de los resultados obtenidos con las distintas técnicas.
- Uso de la expresión plástica para representar parte de la realidad.

Actitudinales.

- Interés y disfrute en la exploración de los materiales plásticos.
- Curiosidad por la exploración y manipulación de distintos materiales.
- Gusto e interés por las producciones propias y ajenas.
- Curiosidad en las acciones ejercidas sobre los materiales.
- Interés por las explicaciones recibidas por los demás.

3) Bloque de contenidos: *Expresión musical.*

Conceptuales.

- El cuerpo y la voz.
- Los sonidos cotidianos: de la casa, la calle, el colegio, etc.
- Instrumentos musicales.
- Las canciones.
- La danza, el baile, las interpretaciones musicales.

Procedimentales.

- Exploración de las posibilidades sonoras del cuerpo y de la propia voz.
- Discriminación e imitación de sonidos cotidianos: teléfono, despertador, coche, etc.
- Utilización de instrumentos musicales: tambor, xilófono, maracas, etc.
- Participación en canciones del lenguaje oral y con gestos.
- Producción de sonidos y ritmos sencillos. Imitar sonidos (animales, vehículos, voces de personas, etc.).
- Discriminación de contrastes básicos (fuerte/flojo, rápido/lento, etc).

Actitudinales.

- Disfrute en la audición de canciones.
- Curiosidad por el empleo de los instrumentos musicales.
- Interés por participar en bailes y canciones.
- Gusto por la dramatización y la expresión vocal y corporal a través del propio cuerpo
- Disfrute y placer por la audición y observación de un cuento leído.
- Disposición para el manejo y utilización de diversos instrumentos musicales sencillos.

4) Bloque de contenidos: *Comunicación no oral.*

Conceptuales.

- El cuerpo humano: gestos, expresiones, señales, etc.
- Los pictogramas.
- El lenguaje de signos.

Procedimentales.

- Experimentación y uso de las posibilidades expresivas del propio cuerpo para comunicar sentimientos, necesidades y emociones.
- Comprensión de ideas a través de pictogramas.
- Expresión de deseos y necesidades a través de pictogramas y/o sistemas alternativos de lenguaje a través de gestos arbitrarios.
- Comprensión y expresión de deseos, ideas y necesidades a través de gestos.
- Desarrollo de estrategias de comunicación no verbal.

Actitudinales.

- Valoración de la importancia de los gestos para identificar emociones.
- Interés por comunicarse con los demás por distintos medios.
- Curiosidad por aprender y usar distintas formas de comunicación.
- Disposición por el empleo de las nuevas tecnologías.

5) Bloque de contenidos: Comunicación oral.

Conceptuales.

- Las vocales.
- Los fonemas y las sílabas.
- Las palabras y frases simples.
- Tipos de frases: afirmativas, interrogativas y negativas.
- Textos sencillos. Los cuentos y las historias.
- La comunicación: elementos y tipos.

Procedimentales.

- Imitación vocálica y articulación de fonemas.
- Atención y escucha ante una persona que habla.
- Comprensión de palabras aisladas y de frases simples.
- Respuestas a preguntas simples y complejas.
- Seguimiento de ordenas con distinta y creciente complejidad.
- Comprensión de pequeños discursos.
- Articulación de palabras y unión de palabras para formar frases.
- Formación de frases afirmativas, negativas e interrogativas.

- Uso del lenguaje para relatar hechos y planificar la conducta.

Actitudinales.

- Interés por comunicarse oralmente.
- Valoración de las posibilidades del lenguaje oral para conseguir cosas.
- Actitud de escucha y respeto cuando otra persona está hablando.
- Interés por narrar y contar acontecimientos de su vida cotidiana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Poner en práctica habilidades adecuadas y correctas en el desarrollo de una situación de comunicación habitual y coloquial.
2. Emplear diferentes medios (gestos, pictogramas, etc.) para aumentar su capacidad de expresión y comprensión en una situación comunicativa.
3. Ser capaz de estructurar su lenguaje adecuadamente en cada situación comunicativa.
4. Emplear el lenguaje (oral o no) para regular su propio comportamiento, aprender y adaptar el entorno.
5. Poner en práctica las habilidades propias de una escucha adecuada durante una situación comunicativa, respetando el turno de palabra, iniciando, desarrollando y terminando el interloquio.

Estos objetivos y contenidos se organizarán y distribuirán a lo largo del curso escolar en 7 unidades didácticas. La temporalización de dichas unidades será variable, ya que dependerá de la capacidad de aprendizaje y afianzamiento de dichos contenidos por el alumnado.

UNIDADES	TALLERES Y ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1 PRIMEROS AUXILIOS Y ACCIDENTES EN EL HOGAR	Actividades individuales Taller de cocina Salidas quincenales Taller de manualidades y reciclado Taller de informática	ACCCI: 1, 2, 4, 7, 9 ACPMFS: 1, 3, 4, 9 ACL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
2 LA ROPA	Actividades individuales Taller de cocina Salidas quincenales Taller de manualidades y reciclado Taller de informática Taller de costura	ACCCI: 3, 5, 6, 8, 9 ACPMFS: 8, 9 ACL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
3 LA CASA	Actividades individuales Taller de cocina Salidas quincenales Taller de manualidades y reciclado	ACCCI: 1, 2, 3, 4, 7, 9 ACPMFS: 1, 2, 3, 9 ACL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

	Taller de informática	
4 EL HUERTO Y LA NATURALEZA: PLANTAS Y ANIMALES	Actividades individuales Taller de cocina Salidas quincenales Taller de manualidades y reciclado Taller de informática Taller de sembrado y siembra	ACCCI: 3, 7, 8, 9 ACPMFS: 1, 3, 4, 5, 6, 9 ACL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
5 LA TIERRA Y EL UNIVERSO	Actividades individuales Taller de cocina Salidas quincenales Taller de manualidades y reciclado Taller de informática	ACCCI: 3, 7, 8, 9 ACPMFS: 1, 3, 4, 5, 6, 9 ACL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
6 LA LOCALIDAD Y LOS MEDIOS DE TRANSPORTE	Actividades individuales Taller de cocina Salidas quincenales Taller de manualidades y reciclado Taller de informática	ACCCI: 3, 7, 8, 9 ACPMFS: 1, 3, 4, 5, 6, 9 ACL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
7 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	Actividades individuales Taller de cocina Salidas quincenales Taller de manualidades y reciclado Taller de informática	ACCCI: 4, 7, 8, 9 ACPMFS: 1, 5, 7, 9 ACL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

3. ORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y TALLERES DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES.

Durante este curso se ha realizado una nueva propuesta de Programas y Talleres para adaptarnos de la manera más individualizada a las posibilidades y necesidades de nuestro alumnado (incluyendo las dos aulas específicas) y optimizar los recursos existentes.

Los **PROGRAMAS** que pretendemos desarrollar serán:

- Programa de Mejora de la Socialización e Integración Social.
- Programa de Hábitos para la Vida Diaria.
- Programa Implantación de Tecnología de la Información y la Comunicación.

(T.I.C.)

- **Programa de Mejora de la socialización e Integración Social.**

Como objetivo básico para este curso está la potenciación de aquellos aspectos integradores que mejoren la conciencia del resto del alumnado del Instituto con respecto al alumnado con necesidades específicas y que toda la Comunidad Educativa valore su pertenencia al mismo en igualdad de circunstancias.

- Potenciar la inclusión del alumnado en todas las actividades del centro.
- Estructurar actividades específicas en las que participen de forma activa con el resto de alumnado.
- Desarrollar estrategias para favorecer la sensibilización y actitud positiva en todos los profesionales del Instituto con respecto a la participación en actividades.

El programa está estructurado en varios aspectos; por un lado la incorporación de nuestro alumnado a diversas actividades de integración que realiza el alumnado de la ESO (Música, Educación Física, Tecnología, actividades compartidas con alumnado de 2º y 3º ESO en la asignatura de ciudadanía y valores éticos y morales, etc. Visitar comercios del municipio para desarrollar estrategias normalizadoras.

▪ **Programa de Hábitos para la Vida Diaria.**

Insistimos en que sean capaces de desarrollar hábitos de vida independiente para poder valerse por sí mismos en la medida de sus posibilidades físicas e intelectuales. Las habilidades que pretendemos trabajar van desde el aseo personal básico (lavado de manos, dientes, cara, peinado etc) hasta habilidades relacionadas con su desenvolvimiento en la cocina, cocinado, cuidado y limpieza del hogar.

Los objetivos que se pretenden conseguir, entre otros son:

- Desarrollar destrezas personales para el aseo y la alimentación autónomos.
- Ampliar los periodos de trabajo independiente y las actividades cotidianas.
- Potenciar la interacción con el resto del alumnado para tener modelos normalizadores.

▪ **Programa Implantación de Tecnología de la Información y la Comunicación.
(T.I.C.)**

Pretendemos que todos los alumnos y alumnas del aula empleen las nuevas tecnologías y les sirva en sus distintas posibilidades, como manera de conseguir información, como sistema alternativo de comunicación y para mejorar sus niveles de atención.

Los objetivos que queremos desarrollar son:

- Aumentar las capacidades de interacción con las nuevas tecnologías y la informática, mejorando en su utilización.
- Mejorar en los niveles de relación con el medio físico y social.
- Potenciar los niveles atencionales, aumentando paulatinamente los mismos.
- Descubrir nuevas formas de relacionarse con los compañeros y con los demás.

Dentro de los **TALLERES DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES** que se han organizado, encontramos además:

- Taller de Cerámica.
- Taller de Reciclado Creativo.
- Taller de Cocina.
- Taller de Movimiento Expresivo.
- **Taller de Cerámica.**

Los viernes el alumnado de FBO se unirá al alumnado de PTVAl para trabajar en el taller de cerámica para trabajar sobre proyectos trimestrales que tengan como finalidad la elaboración una obra de arte, mediante trabajo cooperativo. Primer trimestre elaboración de figuras para el Belén. Segundo trimestre, elaboración obras de arte basadas en la técnica de Andy Warholl. Tercer trimestre, basado en el reciclaje, realización de un tótem para el reciclado.

Los objetivos que nos proponemos al poner en marcha este Taller, son:

- Potenciar sus capacidades artísticas y creativas desde distintas técnicas y estrategias.
- Desarrollar todas las potencialidades y capacidades comunicativas del alumnado.
- Colaborar con el resto del centro en la elaboración de composiciones de tipo artístico.
- Favorecer la integración escolar y social del alumnado.

- **Taller de Reciclado Creativo.**

Con este Taller pretendemos materializar la idea de desarrollar la conciencia social sobre el reciclaje de todos aquellos productos de desecho y poder reconvertirlos en objetos útiles. Paralelamente, potenciaremos las posibilidades de interacción con el resto de alumnado del Instituto y el desarrollo de las capacidades artísticas del alumnado que conlleva el tratamiento de materiales que, normalmente se desechan, transformarlos en diferentes objetos (decoración, útiles, accesorios,...).

Los objetivos propuestos son:

- Desarrollar la conciencia social de la necesidad del reciclaje de diferentes materiales (botellas, cartón, textiles,...).
- Aumentar todas las posibilidades y capacidades de interacción de nuestro alumnado.
- Favorecer el desarrollo de las potencialidades artísticas y creativas.
- Potenciar la integración escolar y la normalización por medio de propuestas artísticas concretas.

- **Taller de Cocina.**

Pretendemos desarrollar en los alumnos y alumnas de FBO y PTVAl destrezas para que puedan ser autónomos en la preparación de la alimentación, la autonomía y las normas de higiene. Los objetivos que se trabajarán serán:

- Conocer cómo se realiza la preparación de alimentos y probar los mismos.
- Fomentar la educación para la salud y el consumo.
- Interiorizar normas de seguridad en la cocina.
- Conocer diferentes útiles de cocina.
- Crear hábitos de higiene personal.

▪ **Taller de Movimiento Expresivo.**

Dentro del marco del desarrollo integral del alumnado y de la mejora de las competencias relacionadas con las diferentes áreas del desarrollo, se ha puesto en marcha un taller (resultado de un grupo de trabajo intercentros), dirigido a la estimulación y expresión corporal a través de la música y de coreografías de diversas canciones. Este taller se desarrolla semanalmente, los viernes de 13:00 a 14:00. Para el desarrollo del mismo intervenimos con el alumnado las tutoras de las dos Aulas Específicas, una maestra de PT de Apoyo a la integración (Coordinadora del grupo de trabajo) y las dos monitoras de Educación Especial (PTIS). A lo largo del curso se pretende incluir en la sesión alumnado del Aula de Apoyo para que actúen como ayudantes de aquellos alumnos/as que lo requieran, de esta forma favorecemos por un lado la socialización, y por otro contribuimos a la sensibilización del alumnado.

Los objetivos que nos planteamos desarrollar con dicho taller son:

- Integrar a los alumnos/as en situaciones de juego dirigido y cooperativo con alumnos de otros cursos de la ESO.
- Se aumentará/mejorará la comunicación verba/no verbal.
- Mejorar las relaciones interpersonales dentro del grupo.
- Tener un mayor control de la psicomotricidad gruesa.
- Pretendemos desarrollar la fantasía, imaginación y el gozo con la música (tocando instrumentos, cantando, bailando, escuchando,...)
- Pretendemos que sean capaces de canalizar su energía y sentimientos a través de la música/danza como medio de expresión.
- Mejorar el autoconcepto y perder el miedo al ridículo.

4. ACTIVIDADES INCLUSIVAS.

El horario semanal de las **Actividades Inclusivas** para el curso 2017-2018 será el que sigue:

- Martes de 10:30 a 11:30 horas, alumnado de PFBO/PTVAL en sesión de Educación Física con el grupo de 2º D de ESO.

- Viernes de 9:30 a 10:30 horas, alumnado de PFBO/PTVAL en Educación Física con 1º E y 3º D de la ESO.

5. METODOLOGÍA.

La metodología a desarrollar durante este curso se basará sobre todo en la estructuración del tiempo y el espacio. Para ello organizaremos la sesión diaria mediante agendas visuales y dividiremos el día en rutinas, las cuales estarán directamente relacionadas con las actividades previstas en el día.

Ha sido necesario establecer y poner visibles guiones sociales y esquemas para el establecimiento de las normas de clase, ya que algunos de los alumnos/as presentan distintas dificultades en la conducta y en el seguimiento de normas.

Se emplearán refuerzos positivos y motivadores tanto orales como materiales, para mejorar la predisposición del alumnado en las tareas de clase.

Se promueve y propicia el uso del lenguaje oral para el control del propio comportamiento, mejorar las relaciones entre iguales y con las/os docentes y PTIS.

El uso de reforzadores y control del comportamiento, así como la mejora de la conducta se extiende al comedor del centro, manteniendo diariamente comunicación y coordinación con el responsable de comedor, ya que en las primeras semanas de clase se detectaron conductas inadecuadas y en ocasiones disruptivas.

Otro aspecto clave y peculiar de la metodología empleada en nuestro centro, se refiere al agrupamiento del alumnado. Una vez realizada la evaluación inicial y tomando como referencia experiencias de cursos anteriores, consideramos positivo y productivo el realizar agrupamientos flexibles, combinando alumnado de la etapa de FBO y PTVAL, para realizar diferentes actividades y desarrollar los talleres descritos anteriormente. Con este tipo de agrupamientos conseguimos un grupo más productivo y facilitamos el desarrollo del trabajo cooperativo, el cual es la base del aprendizaje funcional. Además de este modo conseguimos que los alumnos/as de la FBO puedan desarrollar habilidades creativas, manipulativas y habilidades y destrezas laborales que, si nos regimos únicamente al currículo de FBO, quedarían incompletos. Por otro lado optimizamos al máximo los recursos que nos proporciona el centro, tanto materiales como personales.

En cuanto a la comunicación con la familia, ésta es diaria y se realiza mediante el uso de la agenda escolar, en ella anotamos todos aquellos aspectos relevantes del día a día de sus hijos/as, recibiendo información de forma bidireccional.

6 INTEGRACIÓN EN LA VIDA DEL CENTRO Y EN EL ENTORNO PRÓXIMO, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades previstas realizar por los grupos de PFBO y PTVAL durante este curso son:

1º TRIMESTRE

- Visita a Belenes del Municipio
- Salidas programadas a mercados y comercios cercanos del municipio, en colaboración de otros centros o sin ella.
- Jornadas de ocio y convivencia con otros centros del Municipio (salida al cine, participación en actividades programadas y desarrolladas en otros centros, etc.)
- Jornada de convivencia con el alumnado de PTVAL de cerámica del CEE Santa Rosa de Lima, desarrollada en nuestro IES.

2º TRIMESTRE

- Salida al Parque Municipal María Zambrano.
- Participación en Cabalgata por la Paz. Actividad Intercentros.
- Visita al CEIP Axarquía. (Carnaval, día de Andalucía)
- Salidas programadas a mercados y comercios cercanos del municipio, en colaboración de otros centros o sin ella.
- Participación en actividades de convivencia y formación desarrolladas en el CEIP Vicente Alexandre (Torre del Mar)
- Visitas a Museos y representaciones teatrales y musicales desarrolladas tanto en el Municipio como en la provincia.
- Jornadas de ocio y convivencia con otros centros del Municipio (salida al cine, participación en actividades programadas y desarrolladas en otros centros, etc.)
- Participación en jornada de ocio y tiempo libre, para personas con diversidad funcional, en el IES La Rosaleda

3º TRIMESTRE

- Visitas a Museos y representaciones teatrales y musicales desarrolladas tanto en el Municipio como en la provincia.
- Salidas programadas a mercados y comercios cercanos del municipio, en colaboración de otros centros o sin ella.
- Visita a talleres artesanales de cerámica del municipio.
- Excursión al Paseo Marítimo de Torre del Mar (ocio, playa, etc.)

Participación a lo largo del curso en *todas aquellas actividades extraescolares programadas por diferentes niveles del centro*, en las que podamos participar, en la medida de las posibilidades del alumnado, para ello consideramos necesario contar con la información necesaria de las mismas, con tiempo suficiente, para programarlas y tener en cuenta los diferentes recursos necesarios (recursos personales, adaptaciones para los desplazamientos, etc.). Con ello pretendemos, entre otros objetivos, favorecer la inclusión y socialización del alumnado, así como contribuir a la mejora de la convivencia propiciando la sensibilización del resto del alumnado del centro.

Participación en *todas las actividades complementarias realizadas a nivel de centro* para la celebración de efemérides, Semana Cultural, etc.

7. RELACIONES CON EL RESTO DE PROFESIONALES.

La base fundamental de nuestra propuesta educativa es la coordinación con todos los profesionales que intervienen de forma directa o indirecta con el alumnado de nuestras aulas. Es una manera de optimizar los objetivos propuestos e ir potenciando la integración de dicho alumnado en la dinámica del Centro.

Con respecto a la intervención directa, la coordinación con las monitoras del Instituto es básica para poder conseguir el desarrollo de aquellos objetivos que nos habíamos propuesto. El profesorado (tutor, co-tutora y maestra de taller) que interviene directamente en el aula ha conseguido un acuerdo de actuación e intervención con la finalidad de favorecer la inclusión y aumentar el desarrollo de las potencialidades del alumnado.

8. RECURSOS.

Desde el inicio de curso se ha elaborado un recuento del material de uso cotidiano y educativo con el que contamos en el aula y se han repuesto algunos materiales necesarios.

Los recursos humanos con los que cuenta el aula son:

- Profesor tutor de pedagogía terapéutica.
- Profesionales Técnicos de Integración Social .
- Profesora Co-tutora de pedagogía terapéutica (dos horas semanales).
- Profesora de Taller de cerámica (dos horas semanales).
- Profesora de Pedagogía Terapéutica (8 horas semanales)

9. EVALUACIÓN.

La evaluación será personalizada y continua y supondrá un momento de reflexión y de constatación de los avances observados respecto a los objetivos marcados con cada uno de los alumnos y alumnas. Lo que pretendemos evaluar es el camino que cada individuo ha

recorrido en el proceso de adquisición de una determinada capacidad, y la forma en que lo ha hecho.

Es conveniente determinar los procedimientos e instrumentos más idóneos y posibles adaptaciones para evaluar a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y los de dificultades de aprendizaje de manera que se puedan compensar sus dificultades. Por lo que realizaremos:

- Un análisis del trabajo diario del alumnado.
- Diario de campo (agenda a familias) y cuaderno de investigación.
- Valoración del esfuerzo, motivación e interés del alumno por las tareas escolares.
- Entrevista con las familias.
- Revisión de Programas de trabajo.

Para dejar constancia del trabajo realizado con y por el alumnado a lo largo del curso, así como para valorar sus progresos y/o sus dificultades y poder informar también a las familias, se elaborarán tres Informes de Evaluación detallados, de carácter trimestral, en el que haremos un análisis cualitativo y cuantitativo de todo el trabajo que se haya realizado.

10. HORARIO.

El horario para el curso 2016/2017 es:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	ACL	ACL	TALLER COCINA/ SALIDAS LOCALIDAD (ACCCI/ACPMF)	ACL	ACL
10:00-11:00	ACL	ACCCI	TALLER COCINA/ SALIDAS LOCALIDAD (ACCCI/ACPMF)	ACL	ACPMF
11:00-11:30	ACL	ACPMF	TALLER COCINA/ SALIDAS LOCALIDAD (ACCCI/CPMF)	ACL	ACPMF
11:30-12:00	Recreo (ACCCI)	Recreo (ACPMF)	Recreo (ACCCI)	Recreo (ACPMF)	Recreo (ACCCI)
12:00-13:00	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI	TALLER DE CERÁMICA
13:00-14:00	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF	TALLER DE CERÁMICA

Las actividades individuales en las que se divide el horario personal de cada uno de los alumnos/as quedará reflejado en las ACI de cada uno de ellos/as.